REJUR20230100
17-07-2023 11:56:25
Radicador: MICHELLE CASTAÑO GONZALEZ

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de Universidad y Humanidad

ADJUDICACIÓN	Código	FBS 067
	Versión	04
	Fecha	04-09-2019

RESOLUCIÓN 20230100 DE (17-07-2023)

Doctora
YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
Jefe de Oficina Asesoría Jurídica
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

Asunto: ADJUDICACIÓN CONTRATO

Con respecto al asunto de la referencia, el ITM tiene pactadas unas obligaciones que se deben satisfacer con la siguiente contratación directa, conforme a la ley 1150 de 2007, debido a las calidades de la siguiente persona jurídica:

Disponibilidad presupuestal: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7567 del 28 de junio de 2023 por un valor de OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($828.648.000).

Objeto Contractual: Prestación de Servicios como Entidad Tutora en el marco del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 314 DE 2023 suscrito entre el INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM y la AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN – SAPIENCIA, para la implementación y ejecución de las Rutas Formativas “E-Commerce Y Nodejs”.

NOMBRE	NIT	PLAZO	VALOR
FUNDACER	**900.261.139-9**	CINCO MESES (5) contados a partir de la firma del contrato en la plataforma Secop II, sin superar el 30 de noviembre del año en curso.	$**828.648.000**

REJUR20230100
17-07-2023 11:56:25
Radicador: MICHELLE CASTAÑO GONZALEZ

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

La persona jurídica antes mencionada, posee la idoneidad técnica específica para el cumplimiento de las actividades propias del contrato, de acuerdo con el acto de justificación de contratación directa

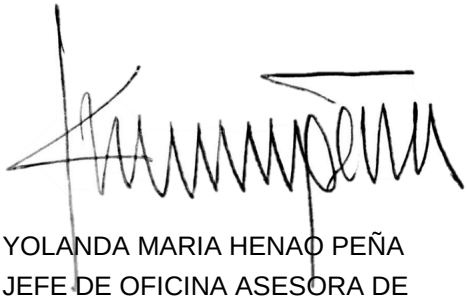
Las obligaciones y especificaciones técnicas contenidas en la propuesta del contratista y en los estudios previos, hacen parte integral de la presente adjudicación.

La contratación fue aprobada por el comité de contratación mediante Acta No. 41 de 30/06/2023

Cordialmente

GERMÁN ALBERTO CARDONA QUINTERO
DIRECTOR OPERATIVO EXTENSIÓN ACADÉMICA
Instituto Tecnológico Metropolitano
(firma al final del documento)

El Asesor Jurídico del ITM, dentro de los parámetros descritos y con sujeción a disponibilidad presupuestal adjudica:



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Proyectó: MICHELLE CASTAÑO GONZALEZ
CONTRATISTA
ABOGADO
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Revisó: GERMÁN ALBERTO CARDONA QUINTERO
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN ACADÉMICA

Dado en Medellín, a los 17 días del mes de Julio de 2023